



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
Administración Municipal

DECRETO N° 4.680.1

**MAT:** APRUEBA PROGRAMA COMPARTIENDO CON LA CIUDADANÍA NUESTRA MÚSICA: CONCIERTOS DE LA ORQUESTA CLÁSICA DE LAJA.

Laja, julio 9 de 2015.-

**VISTOS:**

1. Programa Compartiendo con la ciudadanía nuestra música: Conciertos de la Orquesta Clásica de Laja.
2. D.A N° 7336 de fecha 18.11.2014 que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
3. D.A N° 7.966 de fecha 15.12.2014, que aprueba Actividades Culturales.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBASE** Programa Compartiendo con la ciudadanía nuestra música: Conciertos de la Orquesta Clásica de Laja.
2. **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago que origina del presente decreto, con imputación al Centro de Costos 600606 sus respectivas cuentas; previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el Administrador Municipal o quien lo subrogue.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN**

- D.A.F.
- Administración Municipal
- Dídeco
- Control Interno
- Archivo SSMM /



*Jose Pinto Albornoz*  
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ**  
ALCALDE



Municipalidad de Laja  
**Administración Municipal**

## **COMPARTIENDO CON LA CIUDADANÍA NUESTRA MÚSICA:** **CONCIERTOS DE LA ORQUESTA CLÁSICA**

### **FUNDAMENTACIÓN:**

A través de la música y el reforzamiento de valores universales, el municipio asegura que este grupo de niños y jóvenes tenga acceso a actividades educativas y culturales, cumpliendo de esta forma una de las funciones básicas que le demanda la Ley.

Compartir con la comunidad la música y evidenciar el progreso de los integrantes del Proyecto; es uno de los propósitos para la realización de tres Conciertos: Conmemoración del 6to Aniversario en agosto, Fiestas Patrias en septiembre y Navidad en diciembre.

Para estas actividades serán invitadas autoridades, padres de los integrantes de la Orquesta y la comunidad en general.

Cada concierto tendrá, horario y escenario distintos y es en virtud de esto que surgirán las necesidades para la producción y realización. De esta manera, se requerirá la impresión de las Notas de Programa (Dípticos); entrega de premios, adquisición de alimentos para integrantes y Maestros antes de cada concierto; entre otros.

### **OBJETIVOS**

- Producir cada Concierto.
- Compartir con la ciudadanía el progreso de los niños y jóvenes.
- Potenciar las actividades culturales con lajinos y para lajinos.

### **DESCRIPCIÓN:**

La fecha de los Conciertos está definida para los meses de: Agosto, septiembre y diciembre, en horarios a definir.

### **ACTIVIDADES:**

- Solicitar confección Invitaciones a Unidad de Comunicaciones.
- Solicitar al Señor Cura Párroco la Parroquia Cristo Rey y el Salón Parroquial.
- Efectuar órdenes de pedido para la contratación de:
  - Servicio de impresión de dípticos (Notas de Programa)
  - Contratación de Maestro de Ceremonia y
- Los elementos de atención para los integrantes y profesores tales como: café, té, azúcar, galletas, servilletas, bebidas, tortas, brazos de reina, agua mineral, flores y otros.
- La Unidad de Adquisiciones deberá cotizar y comprar los elementos requeridos.
- Diseñar Díptico con Programa para la actividad.
- Será de responsabilidad de DIDECO coordinar con los restantes directivos para conformar las comisiones: de recepción, atención y otras necesidades emergentes el día de la actividad.
- Adquirir ramos de flores para entregar como reconocimiento a los Maestros que trabajan con los niños, al Director y a la Concertino.

**RECURSOS FINANCIEROS:**

Presupuesto Municipal año 2015: Subprograma N° 06 "Programas Culturales", Proyecto "Orquesta Infantil de Laja", Centro de Costos 600606, Cuenta 21.04.004 Honorarios Maestro de Ceremonia, Cuenta 22.07.002 Impresión Notas de Programa – Dípticos y Cuenta 22.01.001 Alimentos para personas, Cuenta 24.01.008 Premios – Flores.

**RECURSOS MATERIALES:**

- Materiales de oficina
- Camionetas
- Instrumentos musicales
- Sillas
- Atriles
- Pendones

**RECURSOS HUMANOS:**

- Administración Municipal, Encargado de Cultura, secretarias, otros funcionarios.
- Conductor (es)



  
**DANITZA MORA GARCÍA**  
Profesional Administración Municipal



  
**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO**  
Administrador Municipal

Laja, julio de 2015.-